



NEW BRUNSWICK FIRE DEPARTMENT

FIRE HEADQUARTERS • 93 JOYCE KILMER AVENUE • NEW BRUNSWICK, N.J. 08901

Comunicado de Prensa / Anuncio de Servicio Público

(732) 745-5167
FAX (732) 246-3126
E-mail: nbfd@cityofnewbrunswick.org

De: Robert C. Rawls, Director de Bomberos

January 6, 2017

Re: Seguro de Inquilinos:

Con al menos el 80 por ciento de la población de la ciudad de New Brunswick que reside en propiedades de alquiler, el Departamento de Bomberos de New Brunswick desea asegurarse de que todos los inquilinos estén al tanto de los beneficios de obtener un seguro de inquilino para proteger sus bienes en caso de desastre.

¿Qué es el seguro de inquilinos? El seguro de inquilino es una forma de seguro que pagará por bienes personales que estén dañados o robados en las siguientes situaciones:

- Daño de humo y fuego
- Robo
- Vandalismo
- Tormenta de viento y granizo
- Explosiones
- Daño al agua causado por problemas de plomería

Una póliza de seguro de alquiler le ayudará a reparar o reemplazar sus posesiones si son dañadas por una de estas situaciones. Las pólizas de Seguro de Inquilino también pueden incluir cobertura de reubicación o costos de vivienda temporales en el caso de que una casa o apartamento de alquiler se pierda en un incendio u otro desastre.

Seguro de inquilinos se puede obtener a través de las principales agencias de seguros y es tan fácil de obtener como el seguro de automóvil.

¿Qué pasa con el seguro de mi propietario? Hay una idea errónea de que el seguro poseído por el propietario de un edificio cubrirá las pérdidas personales de sus inquilinos en caso de un incendio, pero que lamentablemente no es el caso. Mientras que el seguro de un propietario cubre la propia estructura del edificio, no es responsable de las posesiones personales de los inquilinos, tales como la electrónica, la ropa y los muebles.

El Departamento de Bomberos de Nuevo Brunswick desea asegurarse de que todos en nuestra Ciudad estén cubiertos en caso de un desastre que pueda afectar su hogar.